



## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciocho de abril de dos mil trece, en la **DELEGACIÓN DE SALAMANCA DE EUROCONTROL S.A.**, sito en el Pol. [REDACTED] [REDACTED] en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

Que la visita tuvo por objeto realizar la preceptiva Inspección para la puesta en marcha de una instalación industrial, destinada a la radiografía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis instrumental, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-13) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 15 de enero de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] [REDACTED], Supervisor y Operador de la instalación respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un recinto de almacenamiento (cubo) blindado con plomo que se abre por su parte superior y en su interior se almacenan los gammágrafos hasta una actividad de 900 Ci. \_\_\_\_\_



- Tanto la sala donde se ubica el recinto de almacenamiento (cubo) como el cubo se encontraban señalizados, con candados cuyas llaves son custodiadas por los operadores. \_\_\_\_\_
- La ubicación de la delegación coincide con los documentos aportados para su licenciamiento. El lugar donde se ubica el recinto de almacenamiento (cubo blindado) no se corresponde con los planos aportados. \_\_\_\_\_
- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraba un equipo de gammagrafía de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y n/s 613 que en su interior alberga una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de 3692 GBq de actividad a 18/05/12 y n/s A0215. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en estas condiciones fueron: 1,6  $\mu$ Sv/h en la tapa, fondo en las otras paredes accesibles del recinto de almacenamiento (cubo). \_\_\_\_\_
- Disponen de los siguientes equipos medidores de radiación: \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ calibrado en \_\_\_\_\_ en marzo de 2012. \_\_\_\_\_
  - Dos dosímetros de lectura directa, uno \_\_\_\_\_ y n/s 0348 y otro de la firma \_\_\_\_\_ calibrado en junio de 2012. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el último certificado de revisión del gammógrafo y de las mangueras de salida MS-463 y MS-464 realizado por \_\_\_\_\_ con fecha mayo de 2012. \_\_\_\_\_
- o No estaba disponible el certificado de revisión del telemando \_\_\_\_\_.
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente encapsulada de Ir-192 y el certificado de retirada de la fuente anterior. \_
- Estaba disponible el Diario de Operación del gammógrafo. Este Diario no se encontraba diligenciado. \_\_\_\_\_
- El personal que se encuentra desplazado permanentemente a Salamanca es: D. \_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_; con licencia de operador en vigor y el primero con carnet de conducir mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_

- Tienen controlados dosimétricamente con [redacted] a dos usuarios. Últimas lecturas disponibles febrero de 2013 con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 0,14 mSv. \_\_\_\_\_
- En febrero de 2013 el personal de la delegación, los dos operadores, han recibido formación sobre el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación entre otras materias. \_\_\_\_\_
- Disponen de galga de comprobación, colimador de tungsteno, pinzas, teja para emergencias y de medios para señalar la zona de trabajo. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de abril de dos mil trece.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "EUROCONTROL S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Manifiesto mi conformidad con el resultado de la inspección y la adjunta escrito de aclaración de parte de [redacted] de [redacted] en [redacted] en 20/4/13*



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/79/IRA/0162/13, de fecha dieciocho de abril de dos mil trece, el/la Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Comentario primero: El comentario no modifica el contenido del acta.

Comentario segundo: El comentario no modifica el contenido del acta.

Comentario tercero: El comentario no modifica el contenido del acta.

Madrid, 8 de mayo de 2013

Fdo.

INSPECTOR/A DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS